*UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR*
*FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS*
*Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay*
*Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py*

# RESOLUCIÓN N° 291/2014

## POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR" CD Nº 26/2014, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de Noviembre de 2014

**VISTO:**

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para los **"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR" CD Nº 26/2014**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR"** están previstos dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:**

**ART. 1°)** *Adjudicar* el Llamado CD N° 26/2014"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la Empresa E&R ELECTRICIDAD, del señor Fidel Espinoza con RUC Nº 1670820-2.

**ART. 2°)** *Establecer* el precio de la Contratación para los "**SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSORMADOR**", por un monto de Gs. 46.000.000 (Guaraníes: Cuarenta y seis millones); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la empresa E&R ELECTRICIDAD; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado **"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR"**– CD N° 26/2014" según se detalla a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS ÑEEMBUCU UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR*
*FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS*
*Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay*
*Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py*

## RESOLUCIÓN N° 291/2014

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR" CD Nº 26/2014, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

Pilar, 28 de Noviembre de 2014

| ITEM | DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES | MARCA | PROCED. | CANT. | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1<br><br>1.2 | **Instalación de Transformador tipo pedestal Interconexiones eléctricas y extensión de línea M.T.**<br>Extensión de Línea aérea Interna en Media Tensión, 27 metros de largo según plano.<br>Incluye todos los materiales y M.O. necesarios para la extensión de línea e interconexión al suministro de energía de la Red de ANDE, el cual se realiza en Media Tensión (23.000V)<br>Los trámites de rigor, correrá por cuenta de la Empresa Adjudicada.<br>**Adecuación de acometida, puesto de entrega y puesto de distribución.**<br>Incluye:<br>Seccionadores de Media Tensión. 23Kv/50 amp. TIPO ANDE<br>Descargadores de Media Tensión. 23 Kv/100 amp. TIPO ANDE<br>Conductor aislado para M.T. 50 mm2, para sistema de puesta a tierra.<br>Sistema de Puesta a tierra. Jabalina de Cu.<br>Caja metálica p/medidor. TM y TC Disyuntos Termo Magnética. 160 amp. regulable<br>Materiales varios (Aisladores, preformados, abrazaderas, soportes, bulones), otros materiales necesarios para completar la instalación.<br>**Instalación de líneas troncales trifásicas:**<br>Instalación de un Tablero Principal y Tableros Seccionales conectados a través de una nueva línea principal.<br>El tablero principal deberá alimentar a los Tableros Seccionales que se encuentran en las aulas y oficinas con nuevas líneas troncales utilizando nuevos cables de 6 mm. | E&R ELECTRICIDAD | Paraguaya | 1 | 46.000.000 | 46.000.000 |
| **TOTAL** | | | | | | **Gs. 46.000.000** |

**ART. 3°)** *Encomendar* a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

**ART. 4°)** *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

**ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA**
*Secretario General*
*Facultad de Ciencias Aplicadas*

**ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN**
*Decano*
*Facultad de Ciencias Aplicadas*